

Entidades beneficiarias	Proyectos subvencionados	CIF	Euros
Instituto de Biomecánica de Valencia. Universidad de Granada.	Características de usabilidad vinculadas al envejecimiento.	G96361555	45.000
	Elaboración de una guía de buenas prácticas para el envejecimiento saludable y productivo a partir de los resultados obtenidos con un modelo interdisciplinar de participación.	Q1818002F	23.000
Universidad de Barcelona.	La mediación como herramienta de gestión de conflictos en el ámbito de las personas mayores autónomas y dependientes.	Q0818001J	37.000
Universidad Deusto.	Estilos de ocio que favorecen en el envejecimiento activo.	Q4868004E	34.000
Universidad Ramón Llull.	Gestión pública del cuarto pilar del estado de bienestar: sistemas de partenariado público privado en la provisión de servicios públicos. Análisis de gestión y evidencia empírica en los servicios de atención a la dependencia.	G59069740	28.000
Universidad de Vigo.	Diferencias cualitativas en la atención a personas mayores dependientes en el medio rural gallego.	Q8650002B	9.000
Universidad Nacional de Educación a Distancia.	Elaboración de un micro-simulador para la evaluación ex ante de programas orientados a mejorar la calidad de vida potencial de las personas mayores.	Q2818016D	45.000
Universidad de Castilla-La Mancha.	Composición y estructura económica de los hogares sustentados por personas mayores.	Q1368009E	24.000
Asociación Nacional de Gerontología.	Por una sociedad intergeneracionalmente activa.	G18554428	30.000
Universidad Pública de Navarra.	Propuesta de un modelo integrado de atención y gestión para centros de prevención y tratamientos no farmacológicos en la enfermedad de Alzheimer: análisis del coste, de la eficacia y calidad de vida.	Q3150012G	22.000
Universidad del País Vasco	Los mayores y sus relaciones familiares: dependencia y bienestar.	Q4818001B	43.000
Universidad de Murcia.	El ejercicio del derecho de voto por los discapacitados. Problemas y soluciones.	Q3018001B	37.000
Universidade da Coruña.	Protección jurídica de la infancia y de las personas mayores dependientes.	Q6550005J	37.000
Universidad de Granada.	Descripción, análisis y evaluación de los programas intergeneracionales en España. Modelos y buenas prácticas.	Q1818002F	45.000
Universidad de Granada.	Envejecimiento y fiscalidad: aportaciones tributarias a la mejora de la calidad de vida de nuestros mayores.	Q1818002F	18.000
Universidade da Coruña.	Necesidades percibidas y propuesta de un modelo de intervención dirigido a personas mayores dependientes de acuerdo al género y hábitat rural/urbano.	Q6550005J	44.000
Universidad de Barcelona.	Nanomayores: encuentros entre las personas mayores y la investigación científica. Nuevas estrategias para la participación social.	Q0818001J	20.000
Universidad Nacional de Educación a Distancia.	Reformulación de la incapacitación judicial ante las políticas públicas de atención prioritaria a la dependencia: relevancia de las personas jurídicas pública.	Q2818016D	18.000
Total			881.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

1525

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2006, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, marca Gasokol, modelo SunnySol-UP, fabricado por Gasokol.

Por Resolución de la Secretaría General de Energía, de fecha 19 de septiembre de 2006, se certificó el captador solar plano marca Gasokol, modelo SunnySol-UP, a solicitud de Gasokol GmbH con domicilio social en Markt 53, A-4371 Dimbach (Austria).

Mediante Resolución de fecha 11 de octubre de 2006 se modifica la citada Resolución debido a que se observa un error en la denominación del fabricante.

En consecuencia y resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, con clave CA/RPT/4451/010/INTA/06.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Tüv Certification Body of Tüv Austria confirma que Gasokol cumple los requisitos de la norma ISO 9001:2000.

Resultando que se ha presentado certificado expedido por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en el que se considera que los certificados emitidos por la entidad Tüv Certification Body of Tüv Austria aportan el mismo nivel de confianza que los emitidos por entidades de certificación acreditadas por ENAC.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 28 de julio de 1.980 sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-9406, y con fecha de caducidad el día 19 de septiembre de 2009, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del 19 de septiembre de 2009.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: Gasokol.
Modelo: Sunnysol-Up.
Características:

Material absorbente: Cobre.
Tratamiento superficial: Recubrimiento de alta selectividad.
Superficie de apertura: 2,03 m²
Superficie de absorbente: 2,01 m²

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de noviembre de 2006.-El Secretario General de Energía.
Ignasi Nieto Magaldi.